

acta n° 95

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves once de mayo del dos mil diecisiete; presido en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bernudez con la asistencia del señor vice alcalde Carlos Emilio Martínez y de los regidores: Emarcel Espinal Borrillo, Santos Birrigna Díaz, Heura, Oda Saizupa Sevilla, Lenin Fabricio Mendoza, Lizaro Evelio Duarte, Berninda Maurina Forquín, Wilberto Caceres Estrada, por parte la secretaría municipal Ramon Milia Velazquez que da fe. no haciendo acto de presencia el regidor Martin Rodriguez en ausencia.

- 1.- La sm. alcaldía municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.- Se dio lectura a la acta 88, 89 la que fue aprobada sin ninguna modificación.

- 3.- Se presento la Presidenta del Qutrimato de la Cal. Emarcel con el objetivo de tratar el tema del proyecto de agua que esta haciendo el señor Alejandro Barcenos, igual que de manera ilegal se pidio embeter el Qutrimato; en cuanto al proyecto de agua, seria bueno que se llame al señor Barcenos para que de una aplicacion de que manera se esta construyendo ese proyecto; por lo que sugiere que se le llame.

El regidor Lenin Fabricio Mendoza; que ya se habia enovacado y la vez parada mundo en representante sin decision; pero hay que citarlo nuevamente para poner claro este asunto.

El regidor Lizaro Evelio Duarte; el dia que envio en representante y lo que se dio fue los reglros y los requisitos del portador de servicio de agua porque si tiene que cumplir con los requisitos como ser Licencia ambiental, Licencia de Recursos hidricos y lo que se ha buscado es que el proyecto sea legal.

Por lo anteriormente expuesto se acuerda enovacar al señor Alejandro Barcenos, para el dia miercoles 17 de mayo.

4º La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que a continuación se detallan:

1º Yaimy Celina Rodríguez Miranda, solicitó para la instalación de un negocio consistente en una sala de Belleza que se denominará Miranda's Beauty Salon, ubicado en el Bº San Isidro.

2º Nalan Benigno Sánchez Bográn; autorización para operar un negocio de Venta de Lacteos, plátanos, miel, y se denominará "Distribución de Productos Diversos".

3º Zenia Mireya Duarte Velásquez, permiso para la instalación de un negocio consistente en venta de golosinas y se denominará "Britt-Giss".

4º Martín Raúl Saucedo, para la operación de un negocio de una Bloguera; y cuenta con agua de pozo, y está ubicado en la Cal. Monte Cristo.

5º Orwin Geovany García Vilches; operación de un negocio consistente en una Barbería, ubicada en la Cal. Monte Cristo.

6º Angel Manuel Rodríguez, para la apertura de un negocio consistente en una Pulpería ubicada en la comunidad de Cayali.

7º Alex Ruben Marazán Lira, solicitó para la aprobación de un negocio consistente en una licorería, que se denominará "Licos's Picos", ubicado en el Bº El Jazmín.

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de las normativas y demás reglamentos establecidos por la municipalidad.

5º Se hizo presente el Jefe de la Oficina de Catastro José Anibal Cárdenas para informar a la corporación municipal lo siguiente:

- Que viajó a la ciudad de Darlé donde el abogado Acinolfo Obispo; y nos dijo que no hay que quitar el dedo sobre el asunto del atenuante.

- Que un terreno antiguo al censuarse en años anteriores le fue dado a la señora Amelia Torres y ella lo vendió a otras personas; pero resulta que hay un terreno del que aparece en el

documento, hay un excedente de 470.16 m². el cual tiene un valor catastral de L. 39.631.67. del cual la C.M. puede aprobar la venta.

También informa que el área verde que corresponde a la municipalidad de la cat. nuevo Barrios no está toda en un mismo lugar; y una de esas partes se calaseo al pr. Gradiz por mientras ya que el tenía una cota en la arilla de la carretera Panamericana; y los señores manteniendo estos dispositivos a dar la ejecución de estos áreas y si estos de acuerdo que se comparte el pago de la Escritura y hacerla como donación.

- El pr. Luis Díaz, siempre en la colonia nuevo Barrios, tiene un problema de un parto, sería bueno enviarle una orden para que lo quite.

- Con la Lotificación de Doña Daisy Mendoza, tiene que tener el plano de la Lotificación completa.

- Que se presentó el pr. Franklin Valerio; a manifestar que hay personas que le han tomado terreno de la Loma.

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

6- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1- La sr. Yeimi González Castellanos, vecina del B- El Jazmín, hace del conocimiento de la C.M. el problema que tienen en su barrio en los aguas lluvias.

La corporación municipal accede que una comisión haga la inspección para ver que es lo que procede.

2- Los miembros de la comisión de Transparencia solicita a la C.M. el apoyo en diferentes en diferentes aspectos como ser: Internet, 1 bote con agua, apoyo a la auditoría proyectos pavimentación B- El Rosario, pasaje a San Pedro Sula a fidel angel Garcia para recibir capacitaciones en auditoría social en infraestructura, acondicionamiento de otra oficina, 1 impresora; a lo que la corporación municipal accede apoyar.

- en lo que este al alcance precisa revisión del Presupuesto y en lo que hay en existencia.
- 3^o El Encargado de la maquinaria Wilson Chacón informa sobre los trabajos realizados en la maquinaria municipal en los diferentes lugares de este municipio, correspondiente al mes de abril 2017.
- 4^o Referente a la solicitud de la Señora Karen Vanessa Caléndez S. vecina del B^o El Calvino de esta ciudad, en el problema de querer llevar la Corporación municipal a que se haga una inspección para ver si es factible brindarle una ayuda.
- 5^o La Corporación municipal de acuerdo al informe presentado por el Enc. del Depto. de Obras Públicas, en el caso de que malvivientes le quemaron la vivienda a la Señora Marieli Betzani Espinal Rodríguez, en la comunidad de Dificultades; quien perdió todos sus pertenencias; la Corporación municipal acuerda: revisar el presupuesto para buscar la factibilidad de ayudarlo en lo que este al alcance.
- 6^o El Encargado de la maquinaria Wilson Noel Chacón, solicita la aprobación para la compra de un convertidor de transmisión, bomba de agua, arillo elastico, transmisión de ventiladora, banda de ventiladora, aceite de motor con sus respectivos filtros y el aceite de transmisión, asciende a la cantidad de L. 114.932.62 para la reparación de la retroexcavadora 310 SJ que esta en mal estado; y el costo por mano de obra del mecánico L. 29.000.00

La Corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto -

- 7^o Por medio de la presente se da a conocer que fue electo la Junta Directiva de la Comisión Municipal de Vivienda; quedando como Presidente el regidor Rogelio Evelin Duarte y Sordana Amanda Figueroa R. Secretaria; por lo que estos solicitando un sello y almatrícula, libro para

acto, un gabete para cada uno de los miembros. Solicitudes que fue aprobada por la C.M. previa revisión del Presupuesto.

8: El Jefe de Catastro José Aribal Corcos, comunica que le llamo el Sr. José Calogán Agüero Valladares, para advertirle que el sigue con el juicio en los juzgados competentes sobre el caso del atentado; por lo que sugiere se visite al abogado Rinaldo Chacín para que se le de seguimiento a este caso;

Lo cual será atendido por la corporación municipal.

9: En atención al abog. Ralón Armando Espinal Dorón, Director Departal. de Educación El Páramo. la corporación municipal accede: apoyar en la atención de ministros de Educación Vice-ministros y Directores Departamentales entre los días 16 al 20 de mayo, con la cantidad de \$ 10.000.00.

10: La corporación municipal accede: aprobar y dar por recibida la acta especial susada por los miembros de la terna nombrada por la C.M. para seleccionar 3 personas que bracen labores informativas, televisiva, radial y escrita por acercarse al día del Periodista; por no existir bases para el otorgamiento de los galardones determinamos:

- Dar oportunidad en igualdad de condiciones a todos mediante un sorteo, donde habrán tres urnas conteniendo papelitos y uno de ellos será el ganador y la distribución será:

a.) Periodista Proprietario Premio Armado Martínez M.

b.) Comunicador Social Premio José M. I. Irias.

c.) Cronista Deportivo Premio Marcelino Padilla.

Como próximos eventos de esta naturaleza se sugiere lo siguiente:

1: Elaboración de bases para el otorgamiento de Premios, especificando el perfil que se requiere para el ganador.

2: Preparar el evento de premiación con un mes

de anticipación; 15 días antes hacer la selección de los tres galardonados, divulgados los por los diferentes medios de comunicación.

3= Dar a conocer algunos datos de los tres personajes que lleven el nombre de dichos premios.

4= La selección será en personas que hacen labor periodística municipal

5= El acto debe ser solemnemente con la presencia en pleno de la C. M. y los invitados especiales

6= Este mecanismo de sorteos será únicamente por este año.

A la vez agradecer a la C. M. por confiar en tan delicada selección. - Suscribidos Salgado.

José Raimundo Escoto - Juan Villagra.

7= La Corporación Municipal presta revisión del Plan de Inversiones y solicitud de los diferentes Instituciones Acreditadas; apertura la ejecución de los proyectos de acuerdo al empadronamiento de los ingresos y la asignación de los transferencias que atorga el Gobierno a las municipalidades:

a) Proyecto Escuela La Libertad de El Carbon en fondos propios.

b) Cerca Perimetral Escuela Republica de Argentina. Los Valeros.

c) Raturación Ere. Luis Andrés Zamora. Los Vagos.

d) Cambio de Techos Ere. María Manuela de Mantique Cal. San Miguel.

e) Terminación muro Escuela Especial Carlos Roberto Flores. B= San José.

f) Reparación Techos y Sistema eléctrico, Instit. Tute Armando Mantique B= San Pedro.

g) Reparación Techos, Edificios Cueva Rapi. Barrio San José.

8= La Corporación Municipal acepta y acta de acuerdo que el poseer José Manuel Estroba para, pueda desarrollar Trabajo comunitario en

selec-
los
es -
pre-
ocen
urea
quia-
to por
en
do -
rivos
los
bar
do
a -
tanga
on
ngun -
los
de
los
Costa.
rio
le
la
o sea

ente municipal, quien estara bajo los ordenes del Director municipal de Justicia, quien le asignara el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del municipio por una vez que haya sido remitido por el juzgado de ejecucion.

9: Se procedio a dar lectura a los afijos presentados sobre el levantamiento de topografia por el proyecto de agua; para trazo desde el rio de Los Cerritos al barrio San Jose de esta ciudad; 8.80 Kilometros de Topografia

1: Santos Enrique Padilla, por por L. 5.50 por metro haciendo un total de L. 48.400.00

2: Ana Luisa Diaz, su propuesta es de L. 6.000.00 por kilometro haciendo un total de L. 52.800.00

3: Jorge Enrique Zelaya en representacion la JAM, L. 5.00 por metro, haciendo un total de L. 44.000.00

aprobandose la oferta del Sr. Jorge Enrique Zelaya por la entidad de L. 5.00 por metros, L. 5.000.00 por kilometro, total L. 44.000.00. -

Se autoriza a la alcaldia para que proceda a la firma del contrato.

7: Informes.

1: El rigidor Lenin Fabrice Mendaza, informa de sus actividades realizadas durante el mes de abril 2017.

- Inspeccion planta de tratamiento del agua potable donde se estan construyendo los fimes, tan etapa y al proyecto de Pavimentacion B= El Pasario de la cuadra de Juan Carlos Mendaza a la Iglesia Aman Viviente, comision Ligia Lainy, Esau Duarte, Pedro Zelaya, Wilson Chacín y Lenin Mendaza.

- Reunion de CRAED, sobre visita a Tegucigalpa por donde plenos del modulo administrativo agilizar lineas que se deposito a la UNAH.

- Reunion comision proyecto de agua potable del Rio Los Cerritos a traves puntos con G.P.S comision: Wilberto Caceres, Pedro Zelaya, Jorge Perez.

- Igualdo Rivas, Nelson Montiel y Lenin Mendoza.
- Reunión de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento Comas, hay 59 Juntas de agua, de las cuales 90% no está elaborada, debilidad organizativa, no están protegidos los cuencos ni cumpliendo con los reglamentos.
 - Nuevamente reunión con el CEAEO Forastero del área administrativa y los vecinos que están en el Inst. Armento Martínez al Centro de Educación Barrio Francisco Marín, donde se había que acondicionar una aula para el área administrativa, reparación aires acondicionados que cuenta el C. E. B. Fed. Marín (2)
 - Reunión con representantes de la Asociación de Negocios Hondureños - Aleman, Antoni Parillo, Ing. Danilo León por Ingeomin, Michael Vogt Fundación de Comercio Justo minerales y Gemas, Pablo Rodríguez y David Alemtara del PNUD. Sobre el tema de minería artesanal a pequeña minería artesanal a pequeña minería limpia de Sianuro o mercurio.
 - Reunión con dueño y representantes de latificaciones: Geovany Chaves, Res. Modelo, Rosa González Res. González, Fausto Cáceres, Karina Martínez de Nuevo Paraíso, Daysi Mendoza, Emilio Malina col. Montecito, para tratar asuntos relacionados con los requisitos pendientes: Lic. ambiental, 203 Servicios básicos, 10% área verde cedidos a favor de la municipalidad.
 - Reunión con representantes de Habitat de Honduras Orles Sierra, en la cual se conformó la Comisión Municipal de Vivienda Saludable.
- | | |
|-----------------|------------------------|
| Presidente | Lozano Evelia Duarte |
| Vice-Presidente | Fidel Angel Garcia |
| Secretaria | Sandra Amada Romero |
| Tesorera | Maria Manuela Martínez |
| Discul | Lenin Fabrice Mendoza |
- Comisión que tendrá una vigencia por dos años en sus funciones 2017-2019. -

- El regidor Lenin Mendoza, se refirió a la Feria Juvenil ya han hecho 2 reuniones y considera que en el comité debe de haber un miembro de la corporación igual que el Tesorero sea el Tesorero municipal y que se pague los 90 mil Lempiras como lo estipula el Plan de arbitrios y que los gastos no excedan a los ingresos.

- El regidor Wilberto Lacayo es de la opinión que el Carnaval sea pagada de entrada.

- La regidora Marina Bernarda Jorquin; que no ha estado de acuerdo la forma que se ha venido realizando los años anteriores; porque los gastos han sido mayores a los ingresos, no ha sido utilidad y son dineros del Pueblo; sería bueno que se haga un presupuesto de acuerdo a las actividades que se van a realizar.

Lo cual fue tomado en cuenta por la C. M.

- El regidor Lenin Mendoza, que le comentó el Prof. Arribal Rodon, que hay problemas en la construcción del aula porque se ha hablado de dos lugares, en un lado se pretende por utilizar dos paredes y en lo otro lado por el lado del muro.

- El regidor Lorenzo Eucido Duarte; que la construcción al lado del muro no se puede según la Ley de Comunicaciones Terrestre.

- La regidora Ada Suyapa Perillo es de la opinión que se deben de poner de acuerdo el Director con la subdirectora para que se haga la obra.

- El regidor Lenin Mendoza, que se tonigan los copios de las catigaciones de los materiales porque ellos pondrán la mano de obra.

- La regidora Ada Suyapa Perillo que tiene conocimiento que el administrador del CAIA, es el Sr. Enrique Tares y no es correcto por el parentesco en la Escuela de la Oficina de la Juventud.

- La Sr. Alcaldesa que se puede averiguar y no existe ningún contrato con el.

A la vez municipal que en los próximos días

se va a firmar un convenio por apoyo al CAEN. y hacer algunas remodelaciones para atender a personas discapacitadas.

También que se debe de analizar lo que procede para el proyecto de agua con el Padre Ferdinando Castriote.

- La regidora Bernada Marina Jurgin, que sería bueno que el día del árbol se fuera a reparar donde se encuentran los fuentes de agua.

Lo cual fue aprobado por la corporación municipal.

- La Sra. alcaldesa municipal, que refiere al Plan de municipio; hay que hacer una reunión la próxima semana; en la cual es necesario que estén presente los miembros de la C.M. los que pueden y los empleados José Ignacio Ríos, Alejandro Salgado, Jorge Alberto Puez, Pedro Relays, Arnaldo Cuanto, la J.A.M.

Quedando la reunión para el día martes 17 de mayo a las 2. p.m.

- El regidor Lozano Evelio Duarte, que es necesario la limpieza de los troques.

El regidor Luis Mendera que se podría conseguir la valgueta de Arnaldo Relays, y que se ponga el combustible y el chaper y usar 4 personas para esta actividad.

siendo aprobado por la corporación municipal.

9º La Sra. alcaldesa municipal Lic. Lilia Pabul Lainez Bermudez, dio a conocer a la corporación municipal las observaciones y recomendaciones contenidas en el Dictamen de análisis del Presupuesto de ingresos y Egresos de esta municipalidad, del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017, emitido por el Depto. de análisis y Dictamen de la Secretaría de estado en los Departamentos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. Comprometimiento a llevar un mejor control en el gasto administrativo y así cumplir con lo establecido en el artículo

48, numeral 6 de la Ley de municipalidades vigente y se procederá a la ejecución de los proyectos establecidos en el Plan de Inversión 2017.

10- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al artículo 12. inciso 5, de la Ley de municipalidades A-ccuenda: aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, correspondiente al ajuste en concepto de la Transferencia del Gobierno Central, mediante sucesión del Depto. de análisis de Derechos Humanos Coherencias y Descentralización, ya que en el Presupuesto inicial se había asignado la cantidad de \$15.307.346.00 correspondiente al año 2016, y la cantidad asignada para este año 2017 es de \$pr. 15.733.711.00 por lo que procede a realizar la modificación por \$ 426.365.00 en los egresos se distribuye en los diferentes sectores que se encuentra dividido el Presupuesto, así:

Reglón 200-01 Transferencia del Gobierno Central.	\$ 426.365.00
Total	\$ 426.365.00

objeto de gasto a ampliarse

Programa 03 actividad 07	
objeto 573 subsidios a Inst. sin fines de lucro	85.273.00
Programa 03 actividad 11	
objeto 573 Subsidios a Inst. sin fines de lucro.	21.318.25
Programa 03 actividad 03	
objeto 573 inst. Adic. y mejoras a Vivienda (pisos y Tedom).	149.227.75
Programa 05 actividad 02	
objeto 573 Subsidios a Inst. sin fines de lucro.	42.636.50
Programa 06 actividad 01	
objeto 541 cuenta al Tribunal Superior de cuentas.	4.263.54
objeto 542 cuenta ambón	77.698.00
Programa 03 actividad 02	

objeto 464. medidas de mitigación Planta

Fine.

45.947.96.

total

426.365.00

se continúe a la secretaría para que certifique el presente punto de acto.

- 11- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades acceda a aprobar el traslado de fondos dentro de los Programas 01 al Programa 06, en el propósito de cumplir en los subsaneamientos al Presupuesto de Ingresos y Egresos del presente año 2017, mediante recomendaciones enviadas a esta municipalidad de El Baeiro, en fecha 26 de abril por el Depto. de asuntos y Dictamen de la secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobierno y Descentralización donde se pide reducir los traslados por la entidad de Lps. 1.577.145.80 y reducir los gastos administrativos en L 3.163.743.35, logrando rebajar la entidad de L 1.291.000.00 quedando en 49% los gastos administrativos, haciendo un total de la transferencia de L. 2.868.145.80.

objeto de gastos a ampliarse (de mov)

Programa 01, actividad 01

objeto 111 Sueldos y Salarios Básicos

192.000.00

objeto 337 Especies timbradas y valores

10.000.00

Programa 02 actividad 06

objeto 251 Estudio de Investigación y

Proyectos de factibilidad

230.734.60

Programa 03 actividad 01

objeto 581 subsidios a la admin. central

93.600.00

Programa 03 actividad 03

objeto 463 construcciones, adiciones y mejoras

de viviendas

153.800.00

Programa 03 actividad 04

objeto 573 subsidios a Inst. culturales sin

fines de lucro.

300.469.20

Programa 03 actividad 05

objeto 573 subsidios a Inst. culturales sin

	series de libros	59.520.00
96.	Programa 06 actividad 01	
00	objeto 472 Emergencia municipal	200.000.00
el	objeto 461 emst. adic. y mejoras a Edificios (Edificio municipal)	68.900.00
ul-	objeto 468 emst. adic. mej. obra urbanística	8.122.00
s	" 469 emst. adic. mej. a Proyectos Varios	20.000.00
n-	" 466 Señalización vial.	200.000.00
-	" 461 emst. adic. y mej. a edificios (Edificio municipal).	40.000.00
el	" 466 Proyecto Paving en Bº San Flavio	645.500.00
Pre-	" 466 Proyecto Paving en Bº San Tommas	645.500.00
0	Total	2.868.145.80
6	objeto de gastos a disminuir (de menos)	
us	Programa. 01 actividad 01	
u	objeto 161 Beneficios y compensaciones varias (Prestaciones)	500.000.00
l	objeto 337 Especies timbradas y valores	10.000.00
es.	Programa 03 actividad 01	
n-	objeto 513 Beers	92.900.00
y	Programa 03 actividad 02	
un	objeto 464 emst. adic. y mejoras a sistema de agua (comitreo)	230.734.60
	Programa 03 actividad 05	
	objeto 398 útiles para depósitos y recuentos	51.020.00
.00	Programa 06 actividad 01	
00	objeto 231 mant. y reparacion de edificios	62.001.00
	objeto 232 mant. de obra urbanística	8.122.00
	objeto 239 mant. de obra Varios	20.000.00
60	objeto 231 mant. y reparacion de edificios	66.023.13
	objeto 441 adq. de Equipo de Transporte	360.000.00
00	objeto 469 Proyectos Varios (chumba comunitaria)	269.059.80
	objeto 464 emst. adic. sistema de agua (manabudo)	24.357.26
00	objeto 461 emst. adic. y mejoras a edificios (centro municipal)	153.800.00
	Programa 01 actividad 01	
20	objeto 214 Telefono, telefax y telegrama	20.000.00
	objeto 219 otros servicios bancarios	10.000.00
	objeto 241 mant. y Repar. equipo de oficina	10.000.00

objeto 253. Serv. Técnicos Profesionales jurídicos	30.227.01
objeto 254 Serv. de Admin. Financiera	20.000.00
objeto 254 Primeros y gastos de seguro	46.899.00
objeto 266 Publicidad y Propaganda	25.000.00
objeto 272 Utilidad nacional y gastos de Viaje	15.000.00
objeto 274 Utilidad al Exterior y gastos de viaje	15.000.00
objeto 343 Llantas y neumáticos	20.000.00
objeto 356 Combustible y Lubricantes	75.000.00
objeto 396 Repuestos y accesorios	35.000.00
Programa 01 actividad 02	
objeto 214 Teléfono, telefonia y Telegrafos	10.000.00
Programa 01 actividad 05	
objeto 263 Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	20.000.00
Programa 01 actividad 08	
objeto 121 Sueldos y Salarios por contrato	52.295.00
objeto 123 Sueldos a sustituto de personal en licencia.	17.705.00
objeto 141 Horas extraordinarias	10.000.00
objeto 216 Carrocer e internet	5.000.00
objeto 263 Imprenta, publicaciones y Reproducciones	10.000.00
Programa 01 actividad 10	
objeto 141 Horas extraordinarias	10.000.00
Programa 02 actividad 01	
objeto 141 Horas extraordinarias	15.000.00
objeto 243 mant. y Repa. de Equipos de Computo	20.000.00
objeto 343 Llantas y neumáticos	15.000.00
objeto 356 Combustible y Lubricantes	50.000.00
objeto 396 Repuestos y accesorios	10.000.00
Programa 02 actividad 06	
objeto 141 Horas extraordinarias	10.000.00
objeto 232 mant. de obras urbanas	10.000.00
objeto 351 Elementos y computos Químicos (cloro gaseoso)	50.000.00
objeto 366 Productos de metal Fabrica PVC	40.000.00
Programa 02 actividad 08	
objeto 263 Imprenta publicaciones y Reproducciones	5.000.00
objeto 356 Combustible y Lubricantes	15.000.00
Programa 03 actividad 07	

227.01	objeto 255 servicios Técnicos de Capacitación	5.000.00
000.00	objeto 274 Viajeros al exterior y gastos de viaje	15.000.00
99.00	objeto 311 alimentos y bebidas para personas	25.000.00
00.00	objeto 514 seguros sociales a personas	20.000.00
0100	Programa 03 actividad 09	
0.00	objeto 322 Ordenes de venta y cobrados	10.000.00
0.00	objeto 343 Llantas y neumáticos	10.000.00
00	Programa 04 actividad 01	
00	objeto 122 jornales	10.000.00
	objeto 356 combustible y lubricantes	7.000.00
0.00	Programa 06 actividad 01	
	objeto 141 Horas extraordinarias	6.000.00
	objeto 222 alquiler de edificios JAM	20.000.00
00-00	objeto 224 alquiler de maquinaria y Equipo de transporte.	40.000.00
5.00	objeto 243 mant. y Repa. de Equipo de transporte.	30.000.00
.00	objeto 356 Combustible y Lubricantes	60.000.00
00	objeto 396 Repuestos y accesorios	65.000.00
00	Total	2.868.145.80

se autoriza a la secretaría para que anticipare el punto punto de acta.

12- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acceda: dar por recibido el informe presentado por el Depto. de Desarrollo Comunitario referente al proyecto de "Rehabilitación parcial de techos de 15 usuarios afectados por fuertes vientos acompañados de lluvias en este municipio; para ser enviado a copias.

Se autoriza a la secretaría para que anticipare el punto punto de acta.

13- Alcaldía municipal de El Boino Depto. de El Quindío en uso de sus facultades que esta investida y en aplicación de los artículos 64 y 100 de la Ley de municipalidades acceda: artículo primero: nombrar al señor Donaldo Castillo Cruz, como emsajé municipal, a partir del 11 de mayo del 2017, en un sueldo mensual de \$ 9.058.00. artículo segundo: transcribir

el puente accede al interesado y demás representantes de la municipalidad para efectos de ley emigrante, notifique en el Libro de Actas de la Alcaldía Municipal.

14: no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

~~Logo~~
~~Logo~~
~~Logo~~

~~Logo~~
~~Logo~~
~~Logo~~

It. O.C.

~~Logo~~
~~Logo~~



Acta n° 96.

Sesión de Cabildo abierto Educativo, celebrado por la Corporación municipal de la ciudad de El Bani Depto. de El Bani, el día viernes diecinueve de mayo del dos mil diecisiete, en el Centro de Educación Básica "José Trinidad Reyes" de la comunidad de San Antonio de Combray de esta jurisdicción, presidido en su carácter de Alcalde municipal la Lic. Logia Isabel Linares Bermúdez con la asistencia de los regidores en su orden: Santos Benigno Díaz, Lenin Fabre Méndez, Rogelio Escobar Decante, Bernabé Medina Jorguin, Wilberto Caceres Estrada; por parte de la Dirección Distrital la Lic. Ma. Elena Pastor y Selma Valle, de la Dirección Departamental Denis Sosa, el sr. Milton Periman, del PMA, y la presencia de 101 personas entre maestros y otros organismos; por ante la pe-